

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 216, de fecha 30 de Enero del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9121?

El Sr. Intendente mediante Ord. N°223 de fecha 18 de enero de 2018, solicitó modificación del instructivo Fondos Concursables 2018, en lo respectivo al Fondo de Deporte, Línea impacto Regional disminuyendo en \$7.800.000 el marco disponible, con motivo de arrastre del concurso, quedando un monto disponible de \$242.200.000 para la Línea Impacto Regional, valor que quedó reflejado en el acuerdo N°9091 de fecha 24 de enero que modifica instructivo. Sin embargo, mediante Ord. N°360 de fecha 25 de enero, se indica que el valor a descartar es de \$4.800.000, por ende el presupuesto vigente para el concurso Impacto Regional sería de \$245.200.000.

En atención a lo anterior, se acuerda, conforme lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, patrocinar y aprobar la modificación del Acuerdo N° 9091, adoptado en sesión ordinaria N° 667 de fecha 24 de enero de 2018, que aprueba el instructivo Fondos Concursables 6% del FNDR 2018, corrigiendo el monto disponible para la Línea Impacto Regional referida en el Artículo 3 del Fondo de Deporte 2018 por \$245.200.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud. El Consejero Regional Sr. Carlos Galleguillos Rojo no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL